



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2011

RES. H. N° 758-11

Expte. N° 4.987/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 609/11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones;

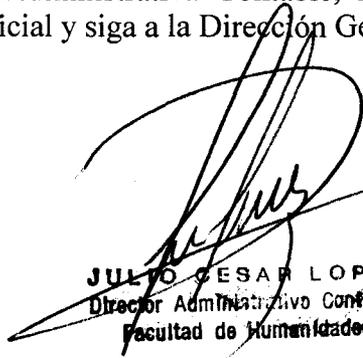
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

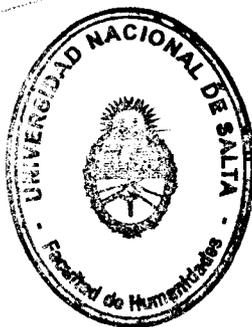
**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

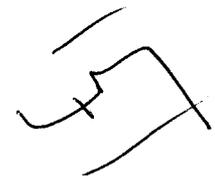
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 09 de Junio de 2011, a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, Legajo N° 5498, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az


JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades




Esp. LILIANA FORTUNA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa